

21 feb. 25

DILIGENCIA: Publicado en la página web

GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80
gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 5 DE JUNIO DE 2024

Por Resolución de 5 de junio de 2024 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá (BOCM de 13 de junio), se convoca proceso selectivo para la provisión de puestos vacantes de la categoría profesional de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A1, de la especialidad “Medicina del Trabajo”.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria y examinada la documentación presentada por las personas aspirantes, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y en el Anexo II, respectivamente.

Segundo: Las personas excluidas, así como las que habiendo presentado la correspondiente solicitud no figuren en ninguna de las dos resoluciones, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Tercero: Convocar a la realización de la primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará:

Fecha: 20 de marzo de 2025

Hora: 16:00 horas

Lugar: Sala Juan de la Cierva (Módulo Este, planta primera del Edificio Politécnico de la Universidad de Alcalá)

Las personas aspirantes deberán acreditar su identidad mediante alguno de estos documentos: Documento Nacional de Identidad, el permiso de conducir o el pasaporte que estén en vigor y, además, deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma electrónica.
La Gerente,

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	uBGXBL06AOk6zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/02/2025 13:04:04
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/uBGXBL06AOk6zo132VpIcA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 5 DE JUNIO DE 2024**ANEXO I****Relación provisional de las personas admitidas****Turno Promoción Interna:**

- No se han presentado solicitudes de participación

Turno Libre:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***6820**	Ortiz García, María
***7091**	Segismundo Rodríguez, Rosa María

Código Seguro De Verificación	uBGXBL06AOk6zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/02/2025 13:04:04
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/uBGXBL06AOk6zo132VpIcA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 5 DE JUNIO DE 2024

ANEXO II

Relación provisional de las personas excluidas

- No hay personas excluidas

Código Seguro De Verificación	uBGXBL06AOk6zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/02/2025 13:04:04
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/uBGXBL06AOk6zo132VpIcA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

